

# Cómo realizar el pago de tasas para la participación en el procedimiento selectivo

## Instrucciones de uso del servicio electrónico

Este documento contiene las instrucciones detalladas para realizar el pago de tasas requeridas para la participación en el procedimiento selectivo para el ingreso mediante concurso-oposición en cuerpos docentes no universitarios.

El trámite puede realizarse completamente por Internet a través del portal de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias: <https://tributasenasturias.es>

Archivo: **2026-DGPD-Guia-pago-tasas-procedimiento-selectivo.docx**  
Última modificación: **13 de enero de 2026**

### Contenido

01.	Introducción .....	3
02.	Acceso al trámite .....	3
03.	Modelo 046 .....	3
04.	Confección online .....	3
04.1	Fecha de devengo .....	3
04.2	Dato específico .....	4
04.3	Declarante/Sujeto pasivo .....	4
04.4	Detalle de la liquidación .....	4
04.5	Sujeto pasivo 1 .....	4
04.6	Documento del modelo 046 .....	6
04.7	Iniciar pago .....	6
04.8	Datos de pago .....	7
04.9	Medio de pago .....	7
04.10	Tras realizar el pago .....	8
04.11	Consultar el estado de un pago .....	8
04.12	Entidades colaboradoras .....	9

## Ilustraciones

Ilustración 1: Acceso a la sede electrónica de los Servicios Tributarios.....	3
Ilustración 2: Modelo 046 .....	3
Ilustración 3: Fecha de devengo.....	4
Ilustración 4: Dato específico .....	4
Ilustración 5: Datos del declarante .....	4
Ilustración 6: Detalle de la liquidación .....	4
Ilustración 7: Sujeto pasivo 1 (subgrupo A1) .....	5
Ilustración 8: Sujeto pasivo 1 (subgrupo A2) .....	5
Ilustración 9: Calcular importe (subgrupo A1).....	5
Ilustración 10: Calcular importe (subgrupo A2) .....	6
Ilustración 11: Documento del modelo 046 .....	6
Ilustración 12: Opciones del modelo 046 .....	7
Ilustración 13: Medio de pago .....	7
Ilustración 14: Identificación del pago telemático .....	7
Ilustración 15: Consignar número de autoliquidación .....	8
Ilustración 16: Número de autoliquidación .....	8
Ilustración 17: Consulta de pago .....	9



## 01. Introducción

- El pago de tasas debe hacerse previamente a la cumplimentación del formulario de solicitud. En la solicitud se le requerirá el número de autoliquidación que constará en el documento de pago

## 02. Acceso al trámite



Ilustración 1: Acceso a la sede electrónica de los Servicios Tributarios

Acceda a la sede electrónica de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias en la dirección <https://sede.tributasenasturias.es>

## 03. Modelo 046

Encontrará el modelo Autoliquidación de tasas y otros ingresos entre los modelos tributarios más usados. También puede hacer uso del buscador o acceder directamente desde este enlace:

[https://sede.tributasenasturias.es/sites/sede/default/es\\_ES/Ciudadanos-y-Empresas/046](https://sede.tributasenasturias.es/sites/sede/default/es_ES/Ciudadanos-y-Empresas/046)

### Autoliquidación de tasas y otros Ingresos



Ilustración 2: Modelo 046

Haga clic en el botón **Confección online**.

## 04. Confección online

### 04.1 Fecha de devengo

Introduzca la fecha en la que realiza el ingreso.

Fecha	13/01/26	Página 3 de 9
Archivo	2026-DGPD-Guia-pago-tasas-procedimiento-selectivo.docx	

FECHA DE DEVENGO

Fecha de devengo (dd/mm/aaaa) \*

Ilustración 3: Fecha de devengo

## 04.2 Dato específico

Seleccione la aplicación **325004. Inscripción en pruebas acceso a cuerpos docentes.**

DATO ESPECÍFICO

Aplicación \*

**325004. Inscripción en pruebas acceso a cuerpos docentes.**

Ilustración 4: Dato específico

## 04.3 Declarante/Sujeto pasivo

Complete este apartado con sus datos personales. Observe que los campos con \* son obligatorios.

DECLARANTE / SUJETO PASIVO

N.I.F. *	Apellidos y Nombre *	Teléfono
<input type="text" value="N.I.F."/>	<input type="text" value="Apellidos y Nombre"/>	<input type="text" value="Teléfono"/>
Tipo Vía Pública *	Calle/Plaza/Avda. *	Nº
<input type="text" value="-Seleccione-"/>	<input type="text" value="Calle/Plaza/Avda."/>	<input type="text" value="Nº"/>
Provincia *	Municipio *	Cód. Postal *
<input type="text" value="ASTURIAS"/>	<input type="text" value="-Seleccione-"/>	<input type="text" value="Cód. Postal"/>
		País *
		<input type="text" value="ESPAÑA"/>

Ilustración 5: Datos del declarante

## 04.4 Detalle de la liquidación

Inserte **2026** como año de ejercicio.

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

Descripción (Literal Código de Concepto) \*

325004. Inscripción en pruebas acceso a cuerpos docentes.

Ejercicio

Ilustración 6: Detalle de la liquidación

## 04.5 Sujeto pasivo 1

Complete este apartado con los siguientes valores:

- Tarifa: T

<b>Fecha</b>	13/01/26	<b>Página 4 de 9</b>
<b>Archivo</b>	2026-DGPD-Guia-pago-tasas-procedimiento-selectivo.docx	

- Descripción:  
**Inscripción plazas del subgrupo A1** (para cuerpo 0593)  
**Inscripción plazas del subgrupo A2** (para cuerpo 0597)
- Unidades: **1**
- Precio unitario: **42,85** euros para plazas del subgrupo **A1** y **34,00** euros para plazas del subgrupo **A2**.

SUJETO PASIVO 1

Tarifa	Descripción *	
<input type="text" value="T"/>	<input type="text" value="Inscripción ingreso/acceso a plazas del subgrupo A1"/>	
Unidades **	Precio Unitario *	Importe Total
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="42,85"/>	<input type="text" value="42,85"/>

Ilustración 7: Sujeto pasivo 1 (subgrupo A1)

⚠ No agrupe el pago de más de una solicitud

SUJETO PASIVO 1

Tarifa	Descripción *	
<input type="text" value="T"/>	<input type="text" value="Inscripción ingreso/acceso a plazas del subgrupo A1"/>	
Unidades **	Precio Unitario *	Importe Total
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="42,85"/>	<input type="text" value="42,85"/>

Ilustración 8: Sujeto pasivo 1 (subgrupo A2)

Haga clic en el botón **Calcular** para obtener el resumen del cálculo de valores e importe.

Resumen del cálculo de valores e importe para la liquidación de tasas y otros ingresos

	Total Valores	Total Importe
<input type="button" value="Calcular"/>	1,00	42,85

Ilustración 9: Calcular importe (subgrupo A1)

Resumen del cálculo de valores e importe para la liquidación de tasas y otros ingresos

	Total Valores	Total Importe
<b>Calcular</b>	1,00	34,00

Ilustración 10: Calcular importe (subgrupo A2)

Haga clic en el botón **Siguiente**.

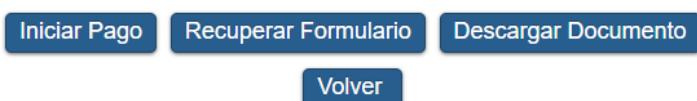
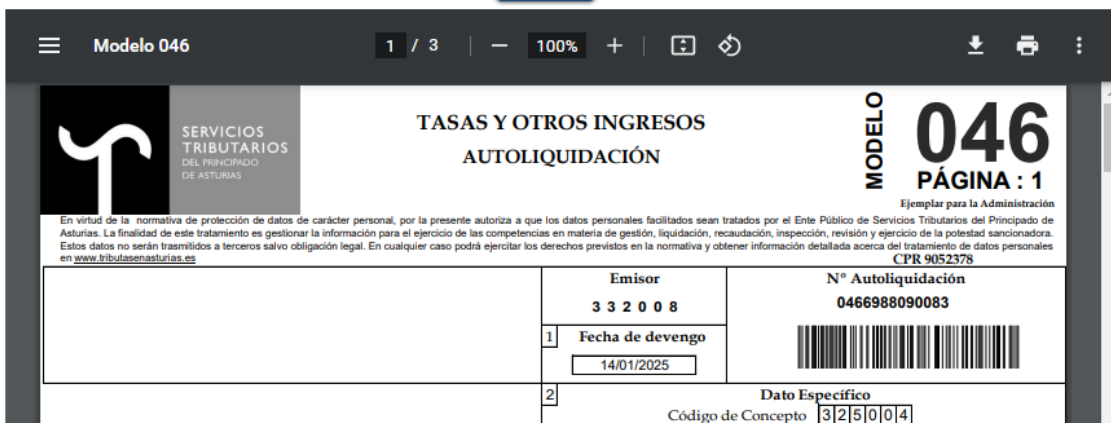


## 04.6 Documento del modelo 046

En este momento puede **Guardar** o imprimir el documento PDF, para su posterior presentación y abono en entidad bancaria (Ver [04.12 Entidades colaboradoras](#)).

### Documento del modelo tributario seleccionado

Guarde o imprima el documento PDF antes de iniciar el pago, para su posterior presentación en la correspondiente oficina. Para su comodidad, Servicios Tributarios del Principado de Asturias ponen a su disposición la posibilidad de efectuar el pago de este tributo a través de Internet. Si desea realizar el pago electrónico (42,85 euros) en este instante, por favor pulse el botón *Iniciar Pago*

Modelo 046 1 / 3 100%

SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TASAS Y OTROS INGRESOS  
AUTOLIQUIDACIÓN

MODELO **046**  
PÁGINA : 1  
Ejemplar para la Administración

En virtud de la normativa de protección de datos de carácter personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean tratados por el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias. La finalidad de este tratamiento es gestionar la información para el ejercicio de las competencias en materia de gestión, liquidación, recaudación, inspección, revisión y ejercicio de la potestad sancionadora. Estos datos no serán transmitidos a terceros salvo obligación legal. En cualquier caso podrá ejercitar los derechos previstos en la normativa y obtener información detallada acerca del tratamiento de datos personales en [www.tributosenasturias.es](http://www.tributosenasturias.es) CPR 9052378


	Emisor 3 3 2 0 0 8	N° Autoliquidación 0466988090083
1	Fecha de devengo 14/01/2025	
2	Dato Específico Código de Concepto 325004	

Ilustración 11: Documento del modelo 046

Para su comodidad, Servicios Tributarios del Principado de Asturias pone a su disposición la posibilidad de efectuar el pago a través de Internet pulsando el botón **Iniciar Pago**.

## 04.7 Iniciar pago

Haga clic en el botón **Iniciar Pago**.

Fecha	13/01/26	Página 6 de 9
Archivo	2026-DGPD-Guia-pago-tasas-procedimiento-selectivo.docx	



Ilustración 12: Opciones del modelo 046

## 04.8 Datos de pago

Confirme los datos del pago antes de Iniciar el pago con tarjeta.

## 04.9 Medio de pago

Si pulsa el botón **Iniciar Pago** accederá automáticamente a la **Pasarela de pago**, en cuyo entorno le solicitarán el número de tarjeta, la fecha de caducidad y el CVV para realizar el pago.



Ilustración 13: Medio de pago

Complete los datos requeridos de su tarjeta y haga clic en el botón **Pagar**.



Ilustración 14: Identificación del pago telemático

Fecha	13/01/26	Página 7 de 9
Archivo	2026-DGPD-Guia-pago-tasas-procedimiento-selectivo.docx	

## 04.10 Tras realizar el pago

Una vez realizado el pago, se le requerirá el número de autoliquidación en el apartado **Tasa**.

Tasa

- Número de autoliquidación

0466988090083

Ilustración 15: Consignar número de autoliquidación

El número de autoliquidación viene indicado en el documento de pago y en el justificante del pago, bajo el rótulo **Número de autoliquidación**.

### Documento del modelo tributario seleccionado

Guarde o imprima el documento PDF antes de iniciar el pago, para su posterior presentación en la correspondiente oficina.  
Para su comodidad, Servicios Tributarios del Principado de Asturias ponen a su disposición la posibilidad de efectuar el pago de este tributo a través de Internet. Si desea realizar el pago electrónico (42,85 euros) en este instante, por favor pulse el botón *Iniciar Pago*

Iniciar Pago

Recuperar Formulario

Descargar Documento

Volver

Modelo 046 1 / 3 100%

SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TASAS Y OTROS INGRESOS  
AUTOLIQUIDACIÓN

MODELO **046**  
PÁGINA : 1

En virtud de la normativa de protección de datos de carácter personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean tratados por el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias. La finalidad de este tratamiento es gestionar la información para el ejercicio de las competencias en materia de gestión, liquidación, recaudación, inspección, revisión y ejercicio de la potestad sancionadora. Estos datos no serán transmitidos a terceros salvo obligación legal. En cualquier caso podrá ejercitar los derechos previstos en la normativa y obtener información detallada acerca del tratamiento de datos personales en [www.sitributariosasturias.es](http://www.sitributariosasturias.es) CPR 9052378


Emisor 3 3 2 0 0 8		Nº Autoliquidación 0466988090083
1	Fecha de devengo 14/01/2025	
2	Dato Específico Código de Concepto 325004	

Ilustración 16: Número de autoliquidación

Descargue y conserve el justificante de pago.

## 04.11 Consultar el estado de un pago

Esta opción disponible en la sede electrónica permite consultar el estado del pago de una autoliquidación, realizado tanto online como en entidad bancaria. Si el pago es correcto, se proporciona el justificante de este. Si el pago no ha finalizado correctamente, se muestra el motivo del error y permite acceder al pago telemático.

Fecha	13/01/26	Página 8 de 9
Archivo	2026-DGPD-Guia-pago-tasas-procedimiento-selectivo.docx	

[https://sede.tributasenasturias.es/sites/sede/default/es\\_ES/Servicios/Consultar-Estado-Pago](https://sede.tributasenasturias.es/sites/sede/default/es_ES/Servicios/Consultar-Estado-Pago)

Deberá introducir los datos para localizar el pago (número de autoliquidación, NIF/CIF declarante, importe, fecha de pago), tal como se muestra a continuación:

### Consulta de pago

@ Soporte	📞 985668700	@ Citaprevia
-----------	-------------	--------------

- El asterisco (\*) indica que es imprescindible completar este dato.

#### CRITERIOS DE CONSULTA

<u>Número de Autoliquidación</u> *	<u>NIF/CIF Declarante</u> *	<u>Importe €</u> *
<input type="text" value="Número de Autoliquidación"/>	<input type="text" value="NIF/CIF Declarante"/>	<input type="text" value="Importe €"/>
<u>Fecha de Pago (dd/mm/aaaa)</u> *		
<input type="text" value="(dd/mm/aaaa)"/> 		

Ilustración 17: Consulta de pago

## 04.12 Entidades colaboradoras

Si no pudiera completar el pago por Internet, puede abonar las tasas en las siguientes entidades financieras que colaboran en la recaudación de tributos con el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, presentando el modelo 046 que ya ha cumplimentado en línea.

BBVA  
[bbva.es](http://bbva.es)



Banco Santander  
[bancosantander.es](http://bancosantander.es)



Banco Sabadell  
[bancsabadell.com](http://bancsabadell.com)



Unicaja Banco  
[unicajabanco.es](http://unicajabanco.es)



Caja Rural de Asturias  
[cajaruraldeasturias.com](http://cajaruraldeasturias.com)



CaixaBank  
[caixabank.es](http://caixabank.es)



[https://sede.tributasenasturias.es/sites/sede/default/es\\_ES/Informacion/Entidades-Financieras-Colaboradoras](https://sede.tributasenasturias.es/sites/sede/default/es_ES/Informacion/Entidades-Financieras-Colaboradoras)

Fecha	13/01/26	Página 9 de 9
Archivo	2026-DGPD-Guia-pago-tasas-procedimiento-selectivo.docx	